

SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Vía Hispanidad 20 (Centro Administrativo
Seminario)

Expediente: 789296/2013

HORARIO

De 8,30 a 13,30 horas

Dirección Gral. de Urbanismo.- Consejo
Provincial de Urbanismo de Zaragoza
Pº de María Agustín 36
50004 Zaragoza

23294

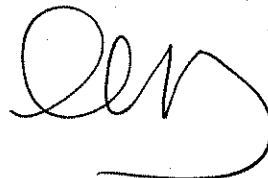
El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, con fecha 12 de septiembre de 2013, resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el acuerdo de la Asamblea General de la Junta de compensación del SUZ 56-5, Sector 1, de 17 de julio de 2013, en la que se procedió de conformidad con el orden del día, a la renovación de cargos de la Junta, a instancia de D. Juan Jose Pascual Laviñeta en su calidad de Vicepresidente de la citada Junta.

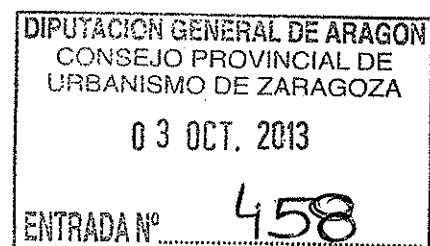
SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas dependientes de las Comisiones Provinciales de Urbanismo, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 30 de septiembre de 2013.

**EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA,**



Fdo.: Carmen Boned Juliani



NÚMERO DE SALIDA: 37.544/13